



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 25 MAR 2024

Expediente Electrónico N° SO-019/2024.-

**Resolución N° SO-092/2024.-**

VISTO:

La presentación realizada por Secretaría de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2024 de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita que se convoque a Evaluación General e Integradora para los aspirantes al Ingreso con la modalidad AM-25 para la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para el día 27 de marzo de 2024 a horas 17:00, en un todo de acuerdo a la Resolución N° R-656-1995 Anexo II de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo solicita conformar la Comisión Evaluadora, integrada por Lic. Catalina Vera, Lic. Miguez Nadia y Prof. Miguez Isabel, como titulares; Lic. Julio Méndez y Lic. Nanci Silvestre, como suplentes respectivamente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

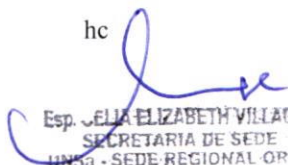
ARTICULO 1º: Conformar la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el Período Lectivo 2024 de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución Rectoral N° 656/1995 Anexo II; quedando constituida de la siguiente manera:

- Lic. Catalina Vera.
- Lic. Miguez Nadia.
- Prof. Miguez Isabel.
- Lic. Julio Méndez (suplente).
- Lic. Nanci Silvestre (suplente).

ARTICULO 2º: Determinar que la constitución de la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el Período Lectivo 2024 de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, se realizará el 27 de marzo de 2024 a horas 17:00, en un todo de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 656/1995 Anexo II.-

ARTICULO 3º: Cursar copia a Secretaría de Sede, Departamento Alumnos, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLACRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA